



*Misión Permanente de Guatemala  
ante las Naciones Unidas*

**Declaración de la Delegación de Guatemala ante la Tercera Comisión sobre:  
Tema: 56 a) Adelanto de la Mujer y b) Aplicación de las decisiones adoptadas  
en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer y en el 23º. Período  
Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General, por:  
Connie Taracena, Ministro Consejero**

**Señor Presidente,**

Mi Delegación desea felicitarlo por su elección para dirigir los trabajos de esta Comisión, felicitación que hago extensiva a todos los Miembros de la Mesa. Le ofrecemos todo el apoyo de nuestra Delegación para concluir con éxito los trabajos que se nos han encomendado.

Agradecemos a los panelistas la presentación de los informes del Secretario General que sin duda nos ayudarán en nuestras deliberaciones.

Felicitemos a la Subsecretaria General y Asesora Especial en asuntos de género y Adelanto de la Mujer, Rachel Mayanja, así como a la Directora de la División del Avance de la Mujer, Carolyn Hannan, por la labor realizada durante el año pasado. Así mismo, felicitamos a Inés Alberdi por su nombramiento como Directora Ejecutiva del UNIFEM y a Dubravka Simonovic, a quien le agradecemos sus informes sobre el CEDAW durante el tiempo que ejerció la Presidencia. Lle deseamos suerte en sus futuras actividades.

La Delegación de Guatemala se asocia a lo expresado por: la Delegación de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China, así como de la Delegación de México, en nombre del Grupo de Río. Quisiéramos, sin embargo, agregar algunas observaciones puntuales propias.

En primer lugar, es motivo de preocupación para mi Delegación que nos encontremos a mitad del camino hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aún tengamos que hacer intervenciones reconociendo que han habido avances importantes en la última década, pero que la pobreza sigue teniendo un acento femenino, rural e indígena. En mi propio país, si bien la participación económica de las mujeres ha aumentado, ésta se concentra en sectores de baja productividad y especialmente en el sector informal.



*Misión Permanente de Guatemala  
ante las Naciones Unidas*

Las mujeres guatemaltecas también se hacen cada vez más presentes en espacios públicos de participación por medio del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, dentro de este marco cabe destacar que el número de organizaciones de mujeres legalmente constituidas se ha incrementado considerablemente en los últimos cinco años.

En segundo lugar, en Guatemala se han iniciado varias reformas legislativas e institucionales para disminuir la violencia intrafamiliar, sancionar la trata de personas, la discriminación basada en motivos de género y etnia, así como fortalecer los procesos de descentralización, reforma educativa y programas de salud reproductiva. Asimismo, se han articulado esfuerzos orientados a disminuir las inequidades, reducir la pobreza y lograr mayor crecimiento económico, a fin de fortalecer la paz, la democracia y el desarrollo humano con equidad étnica y de género.

En ese sentido, el 2 de mayo de este año el Congreso de la República de Guatemala aprobó el Decreto número 22-2008: "Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer", con miras a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier otro tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia. Esta Ley condena la violencia en el ámbito privado, familiar, doméstico o de confianza, en el ámbito público, en la comunidad, social, laboral, educativo, religioso. Ofrece asistencia integral a la mujer víctima de violencia, hijas e hijos. Las penas por femicidio van de 25 a 50 años, sin conmutación de la pena por ningún motivo. También el Estado adquirió el compromiso de crear Centros de Apoyo Integral para la Mujer Sobreviviente de Violencia, el fortalecimiento de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer -CONAPREVI- y la implementación del Plan Nacional de Prevención y la Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer -PLANOVI-.

En tercer lugar, el Estado de Guatemala, en cumplimiento de sus compromisos y aplicación de la Convención de la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW-, presentará su séptimo informe periódico durante el próximo 43º. Período de sesiones del CEDAW que se realizará a principios del próximo año en Ginebra. Esta es una clara demostración de la importancia que el Gobierno le otorga al tema de la mujer, ya que la presentación de dicho informe conlleva una evaluación y actualización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres y un análisis de la



*Misión Permanente de Guatemala  
ante las Naciones Unidas*

implementación de las recomendaciones del Comité, en un proceso participativo y responsable juntamente con la sociedad civil:

En cuarto lugar, cabe reconocer que aún estamos lejos de lograr el objetivo de proteger, promover y aumentar los derechos y el bienestar de las mujeres y las niñas. Lo vemos expresado en los informes del Secretario General sobre los distintos temas que se examinan en este segmento. Apoyamos la campaña lanzada por él en febrero de este año durante la inauguración de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer llamada: "Unidos para poner fin a la Violencia contra la Mujer". Sin embargo, nos gustaría saber más detalles sobre los alcances y logros de dicha campaña.

Consideramos de gran importancia fortalecer el trabajo sobre igualdad de género dentro de todo el sistema de Naciones Unidas. Ya ha sido reconocida por la Asamblea General la importancia de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en el desarrollo, y hemos reafirmado nuestro compromiso de promover la incorporación de la perspectiva de género en la labor para lograr un desarrollo sostenible que acabe con la pobreza, el hambre y la enfermedad. La igualdad es necesaria en todas las esferas de la vida política, económica, social y cultural, pero para cumplir con esos compromisos hay que proveer de mayores recursos a los programas, políticas y actividades pertinentes. En ese sentido, felicitamos al UNIFEM y a su nueva Directora por el trabajo realizado por sus oficinas a favor de la equidad de género, el empoderamiento de las mujeres y el apoyo a la creación y fortalecimiento de las instancias nacionales.

Señor Presidente,

No podemos dejar pasar esta oportunidad sin reconocer el trabajo realizado por el Consejo de Seguridad con la adopción de la Resolución 1325 sobre: La Mujer, la Paz y la Seguridad, la cual constituye un pilar en la lucha contra la violencia contra la mujer, especialmente la violación y otras formas de violencia sexual en situaciones de conflictos armados. Es por eso que consideramos que la reciente adopción de la Resolución 1820 la complementa con la adopción de más medidas para prevenir los actos de violencia, esclavitud y abuso sexual contra mujeres y niñas. Asimismo, apoyamos el lanzamiento de campaña lanzada por UNIFEM: "Diga NO a la Violencia contra la Mujer" y esperamos que en la recolección de firmas se haga un análisis por género para determinar cual es el porcentaje de hombres que están dispuestos a terminar con la violencia contra la mujer y que cada año el 25 de noviembre, decretado como



*Misión Permanente de Guatemala  
ante las Naciones Unidas*

el: "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", haga una diferencia en la lucha contra este flagelo que afecta a tantas mujeres en todo el mundo.

Señor Presidente,

Para concluir, mi Delegación desea plasmar su compromiso con el tema de la mujer, por lo que deseo reiterar el ofrecimiento que hiciera mi Gobierno en la Habana, Cuba a los países Miembros del Movimiento de Países No Alineados, de ser sede de la Segunda Reunión Ministerial sobre los Avances de la Mujer, la cual se realizará del 21 al 24 de enero del 2009, en Ciudad de Guatemala. Desde luego es nuestro interés contar con la mayor asistencia y al más alto nivel de representación de los países miembros del NOAL y de países observadores. A partir de ahora se estará distribuyendo más información sobre la logística de esta importante reunión a nivel mundial.

Muchas gracias.